



Universidad Nacional de Salta

2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255450

SALTA, 11 OCT 2018

RES. H. N° 1405/18

EXPTE. N° 4148/2018.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales el alumno FACUNDO ANTONIO GRANADOS, LU N° 719759, de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, solicita equivalencia de materias por asignaturas aprobadas en la Universidad Nacional de Tucumán; y

CONSIDERANDO:

QUE la Dirección de Títulos y Legalizaciones informa que la documentación cumple con las normativas vigentes;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación sugiere otorgar la equivalencia de materias;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho N° 590/18, aconseja aprobar el anteproyecto elaborado por el Departamento de Alumnos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su Sesión Ordinaria del Día 09-10-18)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- OTORGAR equivalencia total de materias al alumno FACUNDO ANTONIO GRANADOS, LU N° 719759, de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, por asignaturas aprobadas en la Universidad Nacional de Tucumán, de acuerdo al siguiente detalle:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CARRERA: LIC. EN CS. DE LA COMUNICACIÓN PLAN 2005	UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN	NOTA	FECHA	LIBRO	FOLIO	ACTA
COMPRESIÓN Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS	COMPRESIÓN Y PRODUCCIÓN TEXTUAL	6 (Seis)	10-02-15	37	293	1932
TEORÍA Y PRÁCTICA DE FOTOGRAFÍA	TEORÍA DE LA IMAGEN	7 (Siete)	26-03-15	109	126	L-2317
INTRODUCCIÓN A LAS TEORÍAS DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL	TEORÍA DE LA COMUNICACIÓN I	7 (Siete)	20-12-16	43	226	3487
INTERFAZ, ARTE/TECNOLOGÍA	INFORMÁTICA	6 (Seis)	07-02-15	39	88	2266
PUBLICIDAD Y COMERCIALIZACIÓN	PUBLICIDAD	7 (Siete)	13-02-17	44	191	3715
TEORÍA Y PRÁCTICA DE TELEVISIÓN	COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL	8 (Ocho)	20-11-15	40	58	2515





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255450

2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

RES. H. N° 1405-18

ARTÍCULO 2°.- DETERMINAR que la equivalencia de materias otorgada en el artículo 1° está condicionada a la aprobación de las asignaturas correlativas que establece el plan de estudios.

ARTÍCULO 3°.- NOTIFÍQUESE al alumno interesado, Escuela de Ciencias de la Comunicación y Dirección de Alumnos.

Jan/LER


Uc. VICTOR NOTARFRANCESCO
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Humanidades - UNSa





Mg. ALEJANDRO LOPEZ
Consejero Directivo A/C de Decanato
Facultad de Humanidades

Facultad de Humanidades
H. de Estu.
E: 16.10.18
